



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

257-25

26 MAY 2025

**Salta,
Expediente N° 12.388/19**

VISTO: la nota de la Lic. María del Carmen MEDINA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Simple de la asignatura ENFERMERÍA COMUNITARIA II de las carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 83/25, aconseja tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. María del Carmen MEDINA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación simple de la asignatura ENFERMERÍA COMUNITARIA II de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, a partir del 25-04-25.

**POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 07/25 realizada el 20-05-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. María del Carmen MEDINA, D.N.I. N° 30.607.035, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Simple de la asignatura ENFERMERÍA COMUNITARIA II de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 25 de Abril de 2025.

ARTÍCULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a Interesada, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, sus efectos.-

mfa

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa